



rrp/mrb
S.103^A/369^A

Oficio N° 17.070

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, correspondiente a los boletines N°s 5.254-02, 5.401-02, 5.456-02, 9.035-02, 9.053-25, 9.073-25, 9.079-25, 9.577-25 y 9.993-25, refundidos, con la salvedad de la letra i) del inciso primero del artículo 3° propuesto por el número 3; del literal e) propuesto por el número 7, que agrega un inciso noveno, nuevo, en el artículo 5°; y de los incisos tercero y quinto del artículo 7° propuesto en el número 11, todos numerales del artículo 1° del proyecto, que ha rechazado, al no alcanzar el quórum constitucional requerido.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Miguel Ángel Calisto Águila.



- Marcelo Díaz Díaz.
- Gonzalo Fuenzalida Figueroa.
- Raúl Leiva Carvajal.
- Osvaldo Urrutia Soto.

Hago presente a V.E. que los números 2; 3, con la salvedad de la letra i) del inciso primero del artículo 3° propuesto; 4; 5; 7, con la salvedad del literal e); 8; 10 y 11, con la salvedad de los incisos tercero y quinto del artículo 7° propuesto, todos del artículo 1° permanente, y los artículos primero, segundo, quinto, sexto y séptimo transitorios del texto del proyecto de ley despachado por el H. Senado fueron aprobados con el voto favorable de 98 diputadas y diputados; en todos los casos respecto de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 432/SEC/21, de 21 de septiembre de 2021.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de
Diputados